



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 36 / 2010

La Punta (San Luis), 27 de Septiembre de 2010

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 27 de Septiembre.

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Suspender al alumno de la Escuela de Jockeys Aprendices de Hipódromo La Punta, Ponce Nuñez Carlos Gonzalo DNI: 37.296.690 por el término de sesenta (60) días; a partir de la fecha hasta el día 25 de diciembre del corriente inclusive; por dirigirse indebidamente a personal de seguridad del Sector Veterinaria y maltratos al ejemplar a cargo como peón en la 2da carrera del día domingo 26 de Septiembre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.